

**FICHA DE MONITOREO A LA PRÁCTICA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA****I. DATOS GENERALES DEL CEBA:**

Número y/o nombre del CEBA						Código Local:		
Región	Lima Metropolitana	Distrito		UGEL	02	REI	FECHA	/ /2025

II. DATOS DEL DIRECTIVO:

Nombres y apellidos

III. DATOS DEL MONITOR:

Nombres y apellidos

Estimado monitor:

A continuación, se presenta la ficha de monitoreo a la práctica de gestión pedagógica cuyo propósito es recoger información sobre la gestión que realiza el directivo en el aspecto pedagógico relacionado con el compromiso de gestión escolar 4, con la finalidad de brindar la asesoría pedagógica que contribuya a mejorar la gestión en la IE y el logro de los aprendizajes de los estudiantes. Esta valoración debe ser objetiva y basarse únicamente en la observación realizada durante el proceso de monitoreo. Encontrarás una lista de afirmaciones y deberás marcar con un aspa (X) de acuerdo con lo que corresponda, anotando algunas observaciones que consideres pertinente.

IV. ASPECTOS PARA EL MONITOREO

Aspecto 01: Monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica
--

LEYENDA: 1 = Inicio 2 = Proceso 3 = Logrado

N°	Ítems	1	2	3	Evidencias	Observación
01	El directivo cuenta con el Plan de Monitoreo que incluye la matriz diagnóstica de necesidades formativas de los docentes y cronograma de monitoreo, además utiliza la rúbrica de observación de aula u otro instrumento para el monitoreo al docente y ha socializado el plan con los docentes en las reuniones colegiadas.					
02	El directivo sistematiza la información obtenida a partir del monitoreo de la práctica pedagógica (inicio, proceso y salida) identificando logros y necesidades formativas, lo socializa con los docentes en reuniones colegiadas para proponer acciones de mejora, además elabora el plan de fortalecimiento docente.					
03	El directivo genera espacios de fortalecimiento docente, considerando las necesidades formativas identificadas durante el monitoreo, para la mejora del desempeño de los docentes y de los aprendizajes.					
04	El directivo monitorea y acompaña el cumplimiento de las horas de refuerzo escolar utilizando un instrumento de monitoreo.					
05	El directivo promueve la participación de los docentes en los talleres, seminarios, encuentros, GIA y otros eventos pedagógicos presenciales y/o virtuales organizados por la REI, UGEL, DRELM y MINEDU y además socializa las asistencias técnicas recibidas.					

Aspecto 02: Gestión Escolar

N°	Ítems	1	2	3	Evidencias	Observación
01	El directivo sistematiza y analiza por competencias los resultados de la evaluación diagnóstica (inicio, proceso y salida) de los aprendizajes realizada por los docentes, y genera reuniones para analizar los resultados a fin de proponer acciones de mejora.					
02	El directivo sistematiza y analiza los resultados de las evaluaciones estandarizadas regionales en las que participó el CEBA y genera reuniones con los docentes para analizar estos resultados a fin de proponer acciones de mejora.					



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

03	El directivo cuenta con el consolidado mensual de la asistencia de estudiantes por grado y sección, además presenta evidencias de las acciones realizadas respecto a estudiantes que tienen tardanzas o faltas frecuentes.					
04	El directivo cuenta con plan de permanencia y continuidad que incluye el consolidado nominal actualizado (por grado y sección) de los estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios, incluye actividades en el PAT para atender a dichos estudiantes y muestra evidencias de las acciones realizadas. Cuenta con evidencias que muestre la reducción del porcentaje de estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios, en relación con el mes anterior.					
05	La IE cuenta con el PCI actualizado de acuerdo con las normativas vigentes y articulado con la propuesta pedagógica del PEI.					
06	El directivo ha identificado e implementado buenas prácticas (pedagógica y/o gestión) en la IE y los ha incluido en las actividades del PAT.					Nombre de las Buenas prácticas:.....
07	El directivo ha implementado Proyecto(s) de Innovación e investigación en el CEBA. Además, presenta evidencias de los avances o resultados de la implementación.					Nombre del Proyecto
08	El CEBA cuenta con el Plan Lector, con la matriz diagnóstica que incluye como mínimo los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> ● Comportamiento lector de los estudiantes ● Las prácticas de lectura y escritura de los docentes ● Situación de los materiales de lectura, recursos y del espacio destinado para leer. 					
09	El CEBA incluye en el Plan Lector las acciones, estrategias, materiales, el uso de la biblioteca escolar física o virtual, espacios para la lectura en el aula, entre otros.					
10	El CEBA cuenta con una ficha para el monitoreo a la implementación del plan lector, identifica logros y dificultades y promueve que se propongan acciones de mejora.					
11	El directivo ha entregado dentro de los plazos establecidos los materiales educativos a los estudiantes y monitorea el uso adecuado de éstos.					
12	El directivo ha distribuido oportunamente a los docentes los materiales educativos, promueve y monitorea el uso adecuado.					
13	El directivo genera y promueve espacios de fortalecimiento a los docentes sobre el uso pedagógico de textos y otros materiales educativos.					
14	En el CEBA se ha conformado el COPAE para el año 2025 los cuales cuentan con el Plan Anual de Trabajo.					
15	El directivo promueve la participación estudiantil en el CEBA (COPAE, CONEI, brigadas ecológicas, concursos escolares, otros).					
16	El directivo ha identificado problemas y oportunidades ambientales en la institución educativa y su entorno, los cuales han sido considerados en el diagnóstico del PEAI					
17	El directivo cuenta con el Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI) que aborda una problemática ambiental identificada en la IE y acompaña en su implementación, organiza las evidencias de las actividades desarrolladas durante el mismo.					
18	El directivo ha conformado y reconocido con RD las Brigadas de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo y desastre y realiza el seguimiento de las actividades propuestas en el plan de trabajo de cada brigada.					
19	El directivo incluye en el PAT actividades que promuevan la participación en los concursos educativos escolares, sensibiliza a la comunidad educativa sobre su importancia y realiza seguimiento a la participación.					

